

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25886** *CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS COMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Encarnación Gutierrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 185/09 ejecución 37/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Victor Patricio Veloz Castro contra la demandada Construcciones y Estructuras Coman, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 31/7/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Construcciones y Estructuras Coman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 4.393,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063523-1